



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 24/02/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 844/2017 (P-910) (2491/2007, 6467/2012, 6468/2012)

Peticionario: Ramón Izquierdo Cano (**0725**), Paula Pérez Molina (**1239**)

Localidad y provincia: Pedroñeras (Las) (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-2491/2007, SB-6467/2012 y SB-6468/2012, al amparo de la disposición adicional 14ª.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los tres aprovechamientos descritos, para riego herbáceos ampliando perímetro y utilizando para ello sólo las tres captaciones autorizadas.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,513 l/s

Volumen máximo anual: 16195 m³

Superficie riego solicitada: 10,957 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	41	324	523095	4366850
2	Pedroñeras (Las)	Cuenca	41	309	523254	4366483
3	Pedroñeras (Las)	Cuenca	41	326	523000	4366486

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Parcelas 309, 312, 313, 324, 326 y 328 del polígono 41 uso cultivo herbáceos. Término Municipal Las Pedroñeras (Cuenca)

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Pedroñeras (Las), en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-7df3-2448-8b81-5407-e32d-644c-3ab3-7559

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 25/03/2026 16:38 | Sin acción específica

